



Expediente: 4953/23

Carátula: INVANOA SRL C/ REYNOSO CLAUDIA DEL VALLE S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: **NOTAS ACTUARIALES** Fecha Depósito: **20/03/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

9000000000 - REYNOSO, CLAUDIA DEL VALLE-DEMANDADO

20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 4953/23



H106018380221

JUICIO: INVANOA SRL c/ REYNOSO CLAUDIA DEL VALLE s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4953/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que se ha realizado la transferencia ordenada en fecha 14/03/2025. Secretaría. San Miguel de Tucumán. AG - 4953/23

Actuación firmada en fecha 19/03/2025

Certificado digital:

CN=GARCIA Maria Angelica, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27175612349

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.